

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41727 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 9 de Barcelona, expido el presente edicto en los procedimientos concursales voluntarios coordinados:

- Concurso 313/13 Auxiliar de productos especiales de perfumería, S.A.
- Concurso 324/13 Peluqueros en grandes espacios comerciales, S.A.
- Concurso 337/13 Peluquería y maquillaje, S.A.

Al objeto de dar publicidad al auto de fecha 22 de octubre de 2020, en el que se ha acordado:

- 1.- El cese del cargo de administrador concursal a don Jordi Gras i Sagrera, designado por Ernts & Young abogados, S.L.P., por causa justa.
- 2.- El nombramiento de doña María Pilar Fernández Bozal, designada por Ernts & Young abogados, S.L.P. Dirección postal. Av. de Sarrià,102. 08017 Barcelona. Dirección electrónica: Pilar.FernandezBozal@es.ey.com
- 3.- Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el administrador concursal sustituido.

Barcelona, 11 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200055447-1